



**SESIÓN PLENARIA**

**3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 42, relativa a recuperación del Impuesto sobre sucesiones y donaciones en su redacción anterior a la reforma aprobada por la Ley de Cantabria 1/2012, de 12 de enero, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0042]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y pasamos al punto tercero del Orden del Día. Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley n.º 42, relativa a recuperación del impuesto sobre sucesiones y donaciones en su redacción anterior a la reforma aprobada por la Ley de Cantabria 1/2012, de 12 de enero, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 178 del Reglamento.

Turno de defensa del Grupo Socialista. Tiene la palabra D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

En los últimos meses el Gobierno de Cantabria y el Gobierno de España han venido en los últimos meses, el Gobierno de Cantabria y el Gobierno de España han venido adoptando distintas medidas con el argumento de que son necesarias, incluso imprescindibles para hacer frente a la crisis económica. Medidas que están provocando el empeoramiento de las condiciones de vida de la mayor parte de los ciudadanos y ciudadanas.

Con la crisis como telón de fondo, el Partido Popular está llevando a cabo actuaciones que suponen una ruptura de uno de los principios fundamentales que inspiran la política fiscal en los países desarrollados, que es su carácter redistributivo.

Ustedes han aprobado la subida de impuestos directos y también de los indirectos. Hoy, todos los españoles pagamos más. Han subido las retenciones del IRPF y las tasas de servicios públicos. Y aparecen nuevas formas impositivas, que en el caso de Cantabria -y lo veíamos en el anterior debate- ha tomado la forma del denominado: céntimo sanitario.

Se nos dice que es el sacrificio necesario para salir de la crisis. Y aunque no fue eso lo que dijeron cuando estaban en la oposición, sino todo lo contrario, que subir los impuestos no era la solución, podríamos -fijense- incluso podríamos aceptar su cambio de postura, su enésimo incumplimiento de promesas electorales, porque en los tiempos que corren, todos tenemos y debemos arrimar el hombro.

Pero ustedes no son honestos en sus planteamientos. Ustedes, como siempre, hacen trampa. Si hay que hacer sacrificios, se hacen, pero todos. Y además si queremos ser coherentes con los principios redistributivos básicos de una política fiscal que merezca este nombre, deben adoptar las decisiones precisas para que paguen más los que más tienen.

Pero ustedes están haciendo justamente lo contrario ¿Por qué? Porque ustedes aquí, y sus compañeros de partido en Madrid, suben impuestos y tasas a la mayoría de los ciudadanos. A pesar de que dijeron que no subirían los impuestos.

¿Pero al mismo tiempo qué pasa en Cantabria, en nuestra Comunidad Autónoma? Pues que ustedes deciden eliminar un impuesto, el Impuesto de Sucesiones y Donaciones que grava a unos pocos, que son los que tienen las rentas más altas. Y la pregunta es si se puede ser más incoherente. Pues yo creo que no.

El argumento de que era una promesa electoral, en boca de un Gobierno y de un Presidente que ha incumplido de forma sistemática todo su programa electoral, incluida esa promesa principal que era poner remedio al terrible drama del paro, Señorías, es puro sarcasmo.

Yo no voy a entrar en este debate, a rebatir los demagógicos argumentos que hemos escuchado en esta Cámara, acusándonos a los que defendemos el carácter progresivo justo y equilibrado del Impuesto de Sucesiones, de perseguir a viudas y huérfanos. Se ha dicho aquí, lo ha dicho el Presidente. Éste es un argumento mezquino, demagógico y además falso.

Por si no tuviéramos razones de sobra para insistir en esa denuncia de la injusticia que suponía suprimir el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, el Presidente de Cantabria, el 16 de febrero, nos presentó un plan de recortes. Que nos aporta una ración extra de motivos para pedir que se restituya otra vez el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en su anterior formulación.

El Gobierno de Cantabria está llevando a cabo medidas de recorte, en gasto social, y subidas de tasas e impuestos que se suman a la recientemente aprobadas por el Gobierno de España, del Presidente Rajoy.



Razones de peso para volver a insistir, por una obligación moral ante la ciudadanía, en reclamarles que den marcha atrás y que repongan el impuesto que suprimieron en el mes de enero.

Menos de un mes después de adoptadas, ya nadie alberga duda alguna de que las medidas aprobadas por su Gobierno suponen un recorte sustancial de servicios públicos básicos, de la Sanidad, de la Educación y de la Dependencia. Y al mismo tiempo se incrementan -como les he dicho- impuestos, tasas y precios públicos.

A ello le tenemos que sumar la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Con la imposición, por el Gobierno Central a las Comunidades Autónomas de recortar el déficit, al 1,5 por ciento.

¿Qué cabe esperar de esto? Pues más recortes y más impuestos. Y, sino, tiempo al tiempo, porque lo vamos a ver.

Lo veremos todos, como hemos visto que ustedes presentaron y aprobaron con su mayoría absoluta, un presupuesto que crecía, expansivo en diciembre. Y al cabo de mes y medio, le tiraron directamente que hagan un ejercicio de reflexión y que actúen en consecuencia, no se puede pedir con una mano a los que menos tienen y dar con la otra mano a los que más tienen. Así funciona el perverso mecanismo que ustedes han opuesto en marcha, al aprobar el Impuesto de Sucesiones.

Si de verdad creen que hay que hacer sacrificios para salir de la crisis, sean coherentes y tomen las medidas para repartir las cargas de forma equitativa.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones. Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Alodia Blanco, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Mala cosa es que el Gobierno suprima los impuestos de las grandes fortunas mientras se dedica sin pudor a saquear en los bolsillos de los más humildes. Malos tiempos desde luego cuando se prima la enseñanza concertada sobre la enseñanza pública porque se dice que es más rentable. Malos tiempos cuando se eliminan ayudas al acceso a la vivienda porque los jóvenes no necesitan ataduras, dice el Sr. Consejero. O cuando se recortan las aportaciones de la Comunidad, a la Ley de Dependencia, y se nos dice que eso no va a rebajar la calidad del servicio.

Desde luego también son malos tiempos cuando se congela el salario mínimo interprofesional, cuando las pensiones se revalorizan por debajo del IPC, se congelan los sueldos de los funcionarios públicos. Cuando el Presidente de Cantabria, abandona el Pleno porque nunca quiere oír lo que tenemos que decir los Diputados de la oposición. Cuando además nos amenaza a nosotros con sanciones penales por abandonar la farsa en la que se ha convertido la Comisión de GFB. O cuando nos insulta y nos llama sinvergüenzas, o tíos: esos tíos sinvergüenzas. Muy malos tiempos desde luego.

Pero peores tiempos cuando anuncia un plan de choque contra el empleo que no hemos visto nadie, porque como siempre está en fase de elaboración técnica. Tiempos incluso nefastos cuando la Consejera de Economía -que tampoco está hoy aquí pero para ellos no hay sanciones- manifiesta que Cantabria considera razonable el nuevo objetivo de déficit, marcado para las Comunidades Autónomas, a pesar de que ello va a obligar a nuevos recortes, sobre las ya menguadas y desde luego raquíticas políticas sociales que ha dejado este Gobierno.

Y desde luego tiempos tenebrosos -como decía- cuando nos amenazan con sanciones penales, o cuando critican nuestra posición en esta Cámara porque tenemos la osadía de decir que no nos parece bien que se suprima el impuesto de sucesiones. En el que lógicamente tenemos una grave discrepancia, porque el Presidente ahora ausente parece que opian que esas pobres viudas, esos pobres huérfanos como él gusta de llamarles, necesitan hasta el último céntimo aunque hereden seis millones de euros.

Sin embargo, esos otros 20.000 desalmados a su parecer que no cobran en Cantabria ningún subsidio, pues en su alocada mente deben nadar en la abundancia. Y por lo tanto, a esos sí, a esos hay que cobrarles 36 euros más al año, solamente del canon de saneamiento, incrementarles las basuras en un 30 por ciento y además imponerle ese eufemismo que han dado en llamar: el céntimo sanitario. Y que como bien dijo mi Portavoz, Rafael de la Sierra, son 10 pesetas, una sobre otra, Sr. Albalá.

Tiempos desde luego doblemente aciagos, Sr. Albalá, cuando usted nos critica y junto con el resto de su Grupo Político nos exige que pidamos perdón; que le pidamos perdón no solamente por la forma de recaudar, sino por cómo hemos gastado la recaudación.



Porque al parecer no hicimos bien cuando construimos colegios para que los niños no tuvieran que estudiar en barracones... (murmullos). Y tampoco hicimos bien, no hicimos nada bien cuando incrementamos la partida del Instituto de Servicios Sociales, en 17 millones de euros.

Y tampoco hicimos bien en ser la primera Comunidad en la aplicación de la Ley de Dependencia; ni por supuesto en el intervenir en toda la red de carreteras, en realizar más y mejores infraestructuras, en hacer una red de polideportivos, en traer a Parayas más de un millón de pasajeros. Todo eso lo hemos hecho mal. Porque a su juicio tendríamos que haber gastado el dinero en organizar campeonatos de Fórmula 1 que cuestan lo mismo que 20 centros escolares o alternativamente en celebrar el desafío de la Copa América.

Pero yo, ciertamente, examino nuestros actos y no siento ninguna obligación de pedir perdón por haber establecido una fiscalidad más favorable, por doloroso que haya sido para el Partido Popular. Porque mire, muchísimo más doloroso, pero infinitamente más doloroso, es ver cómo todos los días desmantelan piedra a piedra los logros que hemos conseguido en los últimos ocho años.

Más doloroso es oírles decir que se alivian cuando se pierden activos para la Comunidad como Colegios del Mundo. Y no le digo nada el dolor que sentimos cuando oímos decir al Consejero de Cultura que gracias a la Wikipedia hoy saben que Cantabria forma parte de la España verde y que tenemos diez cuevas Patrimonio de la Humanidad, en un alarde de incompetencia sin parangón. Eso es doloroso y avergonzante.

Y tampoco desde luego sentimos los Regionalistas ninguna obligación de pedir disculpas por la insolencia de manifestar que en los tiempos que corren, efectivamente, el haber eliminado el impuesto de sucesiones es una insensatez. Porque no se puede con una mano liberar a las grandes fortunas y con otra mano intentar gravar a los que menos tienen.

Por lo tanto, ni me disculpo ni me achico. No esperen eso de nosotros, al revés. Junto con mis compañeros alzamos la voz contra un Gobierno que solo demuestra coraje para cobrar y recaudar a los que menos tienen, pero que no tiene valentía para reclamar del Estado el pago de los 590 millones de euros que nos debe, con lo cual no habría que practicar las nuevas, los nuevos recortes que tienen ustedes en la cartera y que todavía no se han atrevido a traer a esta Cámara.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Termino ya. Y contra un Gobierno que en definitiva no gobierna, porque ustedes son el parangón de la incompetencia.

Y por lo demás, lamentándolo mucho, no podemos votar a favor de su propuesta, puesto que vamos a mantener la posición que mantuvimos con ocasión de la reforma de la ley, porque entendemos que la escala que se propone tiene un defecto en la progresividad.

Muchas gracias, por su paciencia.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

Con esta luz roja encendida, es cuando hemos escuchado a la Portavoz Regionalista hacer la primera referencia en su discurso al impuesto de sucesiones, que es de lo que veníamos a hablar hoy aquí.

Pero nada más examinada su alocución, espero que ya nunca nadie pueda recriminar a otro Grupo Parlamentario, concretamente al nuestro, por intentar explicar a la gente lo que estamos haciendo basándonos en la historia reciente, que nos obliga a hacer lo que estamos haciendo, después de oído eso.

Por cierto, por cierto, me voy a quedar de su discurso, Sra. Blanco, Sra. Blanco, con todo lo que ustedes hicieron, sí, sí, sí, sí, se lo voy a reconocer, sobre todo me refiero a cuando dijo: "Todos los colegios que hemos hecho..." ¡Hombre! si hubiesen pagado uno, uno, uno. Si es que así hace colegios todo el mundo. Hicieron muchos colegios y no pagaron ninguno y es este Gobierno el que tiene ahora que pagarlos.

Sra. Díaz Tezanos, Sra. Díaz Tezanos, resulta su discurso peculiar, curioso cuando son ustedes los campeones de los impuestos injustos y todo ello se explica con una palabra, IVA, el impuesto de los pobres. Ustedes subieron el IVA a todos los españoles dos puntos sobre 16, con el porcentaje que ello representa, con el porcentaje que ello representa.

Una vez más, una vez más y van unas cuantas debatiendo sobre el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en Cantabria. Una vez más que ustedes nos hablan solo, solo de quienes perciben grandes herencias y disfrutan de mayores



rentas. Por cierto, en el día de hoy, entre los dos últimos puntos del Orden del Día, ha habido cinco, diez, trece referencias a esa demagógica manera de explicar las cosas. Trece referencias hoy, solamente hoy. A esos que dicen que eximimos del pago del impuesto.

Por cierto, en la propia exposición de motivos de su proposición no de Ley, dos párrafos hacen, en cuatro ocasiones, referencia a esa demagógica cita. Una vez más que esgrimen la mayoría absoluta del PP, en este caso para aprobar aquella modificación del impuesto. Y lo hacen por cierto con una curiosa redacción. Dicen: "La mayoría absoluta del PP, en el Parlamento de Cantabria, aprobó una Ley...". No. No, no, no. La mayoría absoluta, Señorías, no aprueba leyes. Lo hacen, en este caso, 20 Diputados que representan a la gran mayoría de ciudadanos de Cantabria, porque estos han querido que así sea. Y, óiganme, no les vamos a pedir perdón por ello. Más bien al contrario, cada día nos sentiremos más orgullosos de ser los depositarios de la confianza de esa gran mayoría de hombres y mujeres de Cantabria, que por cierto, se revelaron en esas elecciones contra quienes les gobernaron durante ocho años como ustedes lo hicieron.

No sé yo si más bien no deberían ser ustedes quienes tuvieran que pedir perdón, sí, por haber defraudado la confianza que en otros tiempos tuvieron depositada. Sí, Señoría; otra vez.

Y en fin, una vez más que les damos nuestras razones, centrándome en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Aunque la verdad es que en relación a esto, estoy pensando que tal vez no haga mucha falta. Puesto que ustedes comprenden y comparten dichas razones con nosotros, si nos atenemos al hecho de que el Gobierno de Socialistas y Regionalistas tuvo vigente el impuesto con este mismo formato, del que hoy reniegan, hasta 2010.

Y si entonces lo cambiaron, fue debido a su acuciante necesidad de recaudar más. ¿Recuerdan por qué? Se lo recuerdo, porque les pillaron. Les pillaron sus mentiras, sus propios compañeros del Gobierno del Sr. Zapatero. Y les obligaron a que el Plan de Reequilibrio, del que ya hemos hablado tanto -sí, aquel, Sra. Blanco- del que dicen que recortaban en políticas sociales, para gastar en políticas sociales. Curiosa manera de definirlo, 271 millones de euros de recortes sociales, para invertir en políticas sociales, dice la Sra. Blanco.

Pero aunque tal vez no haga falta recordarles las razones, porque en realidad o las comprenden y comparten, o fueron ustedes unos insensatos y unos insensibles hasta 2010. No obstante, les puntualizo algunas cuestiones.

Así, no es serio ni objetivo hablar de una pérdida notable de recaudación cuando como ustedes saben, en 2012, el presente ejercicio, el beneficio fiscal será de 1,5 millones de euros, aproximadamente. Con una recaudación que rondará el entorno de los 55 millones de euros por este impuesto.

Tampoco es de recibo su discurso de las grandes herencias, porque como también saben, aunque se lo callen, aunque no lo digan, los beneficios de la reforma del impuesto están solo para familiares de grado uno, es decir, solo para sucesiones de padres a hijos. De ahí precisamente que la merma de la recaudación no sea tan importante.

Y siempre hemos considerado de justicia, ustedes también durante muchos años, que lo que los padres legan a sus hijos cuando fallecen, no debe ser sometido a una repetida tributación más.

También se les olvida u ocultan, que buena parte de la reforma del impuesto servirá para evitar el cierre de empresas familiares...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Voy terminando, Sr. Presidente. El cierre de empresas familiares, para evitarlo y el mantenimiento de los puestos de trabajo, e incluso para potenciar la contratación de nuevos empleados.

Y por último, pero no menos importante. Miren, también le recordaré que la recuperación del formato anterior al 2010, del impuesto; el formato que ustedes sostuvieron durante tantos años; lo hemos recuperado, -ya ven si compartimos razones-, formó parte de la oferta electoral de mi Partido, del Partido Popular, a los ciudadanos de Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Termino. Y conocen ustedes el resultado. Pero yo se lo repito una vez más, obtuvimos la confianza mayoritaria de la que ustedes no fueron merecedores, algo por cierto que viene ocurriendo ininterrumpidamente en Cantabria desde hace casi 20 años.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchísimas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate, tiene la palabra, D.<sup>a</sup> Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Señorías.



Yo también le voy a repetir, Sr. Albalá, algunas cosas aquí. Mire, sabe quien gobierna en España y en Cantabria ¿verdad? El Partido Popular, con mayoría absoluta, pues quiten ustedes el IVA si tan injusto le parece.

¿Sabe qué decía el Partido Popular en esa maravilla de empleo y buen gobierno? Decía: “El Partido Popular parte del compromiso de que en ningún caso se aumente la presión fiscal sobre los ciudadanos en un momento de crisis. Es un plan para reducir impuestos a las empresas y a las familias, para que su renta disponible se incremente”.

¿Sabe lo que han hecho ustedes? Lo contrario de lo que prometieron a los ciudadanos de Cantabria. Subir los impuestos y de una manera indiscriminada; y suprimir el impuesto que beneficia a los que más tienen y más heredan, aunque usted lo quiera hoy vestir de otra manera.

Mire, es incomprensible. Incomprensible y muy difícil de entender para todos los ciudadanos que hoy nos puedan estar viendo. Que ustedes rechazan hoy esta propuesta, en este momento, cuando ustedes acaban de poner en marcha un plan de recortes que tiene subidas de impuestos y tasas a todos los ciudadanos y eliminan el Impuesto de Sucesiones para los que reciben grandes herencias. Ustedes benefician, como siempre, a los que más tienen y perjudican a los que menos tienen.

¿Usted cree que algún ciudadano de Cantabria puede entender hoy, que hace un mes y medio suprimieron este impuesto y hace poco más de 15 días, ustedes han subido los impuestos a todos los ciudadanos, el canon de saneamiento el 30 por ciento y la tasa de basuras el 30 por ciento? ¿Usted cree que lo puede entender alguien? ¿Usted cree que algún ciudadano puede entender que ustedes quitan impuestos a los que más tienen? Ésta es la realidad y suben los impuestos a los que cada día con ustedes tienen menos.

¿Y usted cree que algún ciudadano va a entender que ustedes con la supresión de este impuesto, renuncian a unos ingresos para que el Presidente, con esa verborrea que le caracteriza, nos diga hace cuatro días, que estamos en la miseria, que estamos desnudos y que no hay un euro?

No. Mire, aquí hay algunos que con ustedes, están un poco más abrigados y otros a los que ustedes cada día les quitan un poquito más. Ésta es la realidad y es muy difícil de explicar. Es muy difícil que hoy ustedes convenzan a los ciudadanos de Cantabria, muy difícil, porque no lo entiende nadie. Y ustedes si fueran responsables, hoy darían su brazo a torcer y restaurarían otra vez el Impuesto de Sucesiones, porque no es justo la política fiscal que ustedes están llevando.

Y no es justo además, que usted presuma permanentemente de una mayoría absoluta, porque se lo vuelvo a repetir, usted con su mayoría absoluta, con los votos de muchos, está gobernando solamente para unos pocos. Eso es lo que usted está haciendo.

No es de recibo, Presidente, que usted traiga aquí un presupuesto que crece, que presume de que crece y además dice: “Y no tiene recortes”. Y al mes y medio, nos viene con esta receta. Un plan de recortes en toda regla. Y en medio, en medio, el día 10 de enero, usted suprime el Impuesto de Sucesiones para las grandes fortunas.

Ustedes tienen que explicarles esto a los ciudadanos, porque no se sostiene. Reflexionen, porque esto no tiene ningún sentido.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado, Sra. Secretaria?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, veinte; abstenciones, doce.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, queda rechazada la proposición no de Ley n.º 42.